



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 004193

LA PLATA

31 OCT. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Maternal "Islas Malvinas", señora **Yanina Lorena VARELA**, se encuentra haciendo uso de licencia, desde el 12 de octubre de 2022 y hasta 26 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ayelén Corina LEPESKEVICIUS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 12 de octubre de 2022 y hasta el 26 del mismo mes y año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Maternal "Islas Malvinas"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Ayelén Corina LEPESKEVICIUS**, DNI. 34.806.562, mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora **Yanina Lorena VARELA**, DNI. 30.648.833, Legajo 18.085; quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3582